

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.933NEC de fecha lunes 6 de febrero de 2017
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3077
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Luis Alberto Sánchez Fernández, **Ministro de Hidrocarburos**, mediante nota MH – 00631 DESP 0080, de 31 de enero de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 07 al 09 de febrero de 2017, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de asistir a una reunión con el Ministro de Energía y Minería de la República Argentina, Juan José Aranguren, para tratar temas de exportación de gas, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE HIDROCARBUROS**, al ciudadano **Félix Cesar Navarro Miranda, Ministro de Minería y Metalurgia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.